

Expediente: 8316/16

Carátula: MOLINA MARIA BEATRIZ C/ MEDINA FRANCO RODRIGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - MOLINA, MARIA BEATRIZ-ACTOR

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - MEDINA, FRANCO RODRIGO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8316/16



H106038960695

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: MOLINA MARIA BEATRIZ c/ MEDINA FRANCO RODRIGO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N° 8316/16.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO -
18/02/2026 19:24.

San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2026. Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 11/04/2025. A conocimiento de la parte interesada.- ESO - 8316/16.-

Actuación firmada en fecha 19/02/2026

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.